

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio que ocupa la Antesala de Cabildo, ubicada en el 5° quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), con domicilio en Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, C.P. 45150 en Zapopan, Jalisco; **María Gómez Rueda** actuó en su carácter de **Presidenta de la Junta de Gobierno** (suplente designada por el Presidente Municipal de Zapopan), convocando a la séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto); **María del Socorro Madrigal Gallegos**, quien actúa como **Secretaria Técnica**, ex officio, por su calidad de Directora General del Instituto.

Se procede conforme a los términos establecidos en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

La **presidenta de la Junta de Gobierno, María Gómez Rueda**, en uso de la voz manifestó: <<Buenos días a todas y todos los integrantes de esta Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Con fundamento en el punto 8, apartado F, fracción I, del Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de esta Junta de Gobierno. Por lo que a continuación, en su carácter de secretaria técnica, le cedo el uso de la voz a la directora del Instituto, a efecto de pasar lista de asistencia y verificar que existe quórum legal para sesionar válidamente, adelante secretaria>>.

### Desarrollo

En el uso de la voz la **secretaria técnica, María del Socorro Madrigal Gallegos**, manifestó: <<Muchas gracias presidenta>>.

### Primero. – REGISTRO DE ASISTENCIA.

NOMBRE	ASISTENCIA
María Gómez Rueda, Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
Myriam Paola Abundis Vázquez, representante de la Secretario del Ayuntamiento.	Presente
Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.	Presente
Melina Alatorre Núñez, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Presente
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.	Presente
Karla Azucena Díaz López, Regidora representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).	Presente
Claudia Verónica Guzmán Cervantes, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	Presente

Salma Miranda Vargas de Santiago, en representación de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.	Presente
Ana Luisa Ramírez Ramírez, Regidora representante de la fracción edilicia del Partido FUTURO.	Presente
Susana Gabriela Muñiz Moreno, representante de la Universidad de Guadalajara – UDG.	Presente
Doris Gabriela Michel Sinsel, representante de la Universidad del Valle de Atemajac – UNIVA.	Presente
Mariana Sophia Márquez Laureano, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco – CEDHJ.	Ausente
Norma Elisa Guzmán García, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente

Continuando con el uso de la voz, la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Se hace constar que se encuentran 8 ocho integrantes presentes quienes tienen derecho a voz y voto>>.

#### **Segundo. – DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.**

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, en el uso de la voz manifestó: <<Por lo anterior, en el punto número 2 dos del Orden del Día se declara quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dando inicio a los trabajos de la **Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva**; por lo que se consideran válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, en los términos de la normatividad aplicable, muchas gracias secretaria.>>

**ACUERDO 1/ VIII.ORD.2023.- Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente, en consecuencia, todos los acuerdos que se tomen se declaran válidos.**

#### **Tercero. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<En el punto número 3 tres del Orden del Día, tenemos la aprobación del Orden del Día, previo a la convocatoria remitida a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno. Me permito dar lectura y pongo a su consideración el siguiente Orden del Día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación y firma del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno;
5. Agenda de Trabajo:
  - 5.1. Toma de protesta de la Mtra. Doris Gabriela Michel Sinsel, como integrante de la Junta de Gobierno, en representación de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA);
  - 5.2. Entrega del informe de las últimas actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, al 30 de octubre de 2023;

- 5.3. Presentación y en su caso aprobación del Plan Institucional 2024 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
- 5.4. Presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva 2024;
- 5.5. Aprobación de la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
- 5.6. Presentación y en su caso aprobación del "Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva";
- 5.7. Informe respecto al destino final de los bienes muebles deteriorados y no utilizados;
- 5.8. Autorización de las vacaciones de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, María del Socorro Madrigal Gallegos, por el periodo "Invierno 2023";
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la aprobación del Orden del Día, y en votación económica les pregunto ¿Sí se aprueba?>>.

Las/os integrantes de la Junta de Gobierno, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La presidenta de la Junta de Gobierno, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

**ACUERDO 2/ VIII.ORD.2023.- Aprobado por unanimidad de las y los presentes, el Orden del Día.**

#### **Cuarto. – APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRESENTE JUNTA DE GOBIERNO.**

La presidenta de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz manifestó: <<En el punto número 4 cuatro de la Orden del Día que corresponde a la aprobación y firma del acta correspondiente de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno, previamente se les hizo llegar a sus correos el acta de la Séptima Sesión Ordinaria para su lectura y posterior aprobación y firma en esta Junta de Gobierno, razón por la cual les pregunto a las y los presentes si ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto al acta que fue circulada previamente?; por lo anterior se rinde a su consideración de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno la aprobación del acta de la sesión correspondiente, en votación económica les pregunto si ¿se aprueba?.>>

Las/os integrantes de la Junta de Gobierno, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La presidenta de la Junta de Gobierno, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

**ACUERDO 3/ VIII.ORD.2023.- Aprobado por unanimidad de las y los presentes, el Orden del Día.**

#### **Quinto. – AGENDA DE TRABAJO. 5.1.- TOMA DE PROTESTA DE LA MTRA. DORIS GABRIELA MICHEL SINSEL, COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA).**

La presidenta de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz manifestó: <<En el punto número 5 cinco, que corresponde a la Agenda de Trabajo, en el número 5.1 cinco punto uno, que corresponde a la toma de protesta de la Maestra Doris Gabriela Michel Sinsel como integrante de la Junta de Gobierno, en representación de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), a continuación realizaremos la formal toma de protesta de la Maestra Doris Gabriela Michel Sinsel en calidad de integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva por el periodo de la presente administración 2021-2024, en representación de la Universidad UNIVA, por lo que les pido nos pongamos de pie>>.

*\*Todas y todos los presentes se ponen de pie.*

Prosiguiendo en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<De conformidad con el artículo 18 de la Ley para las y los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito preguntarle: ¿Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrante de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que el día de hoy le ha sido conferido?>>.

La representante de la Universidad del Valle de Atemajac, **Doris Gabriela Michel Sinsel**, manifestó: <<Sí, protesto>>.

Continúa en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?>>.

De nueva cuenta, toma el uso de la voz la representante de la Universidad del Valle de Atemajac, **Doris Gabriela Michel Sinsel**, quien manifestó: <<Sí, protesto>>.

Reanudando con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se lo demande”, ¡Muchísimas gracias Maestra! y gracias por integrarse a este espacio, muchas gracias>>.

**ACUERDO 4/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba la integración de la Maestra Doris Gabriela Michel Sinsel como representante de la Universidad de Valle de Atemajac (UNIVA) y nueva integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.**

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica**, quien manifiesta: <<Doy cuenta de la asistencia de la Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano, gracias Gaby>>.

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Bienvenida>>.

#### **Quinto.- AGENDA DE TRABAJO. 5.2.- ENTREGA DEL INFORME DE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, AL 30 DE OCTUBRE DE 2023.**

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, en el uso de la voz manifestó: <<Pasando al punto número 5.2 cinco punto dos, entrega del informe de las últimas actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva al 30 de octubre del 2023, con relación a este punto en cada uno de sus lugares les hemos dejado un ejemplar con dicho informe>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<En donde encontrarán el Informe final y la Radiografía y el Diagnóstico que hicimos dentro del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas, aquí lo tienen, cualquier observación o pregunta estamos a sus órdenes, para que con calma lo lean>>.

#### **Quinto. – AGENDA DE TRABAJO. 5.3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.**

Prosiguiendo en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Gracias secretaria. Pasando al punto número 5.3 cinco punto tres de la Orden del Día, que es la presentación y en su caso aprobación del Plan Institucional 2024 dos mil veinticuatro. Adelante regidora, damos cuenta de la llegada de la Regidora Melina Alatorre. Estamos en el punto 5.3 cinco punto tres de la Orden del Día que corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Plan Institucional 2024 dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Continuando con este punto, previo a esta sesión se hizo llegar a sus correos electrónicos el documento con la información del Plan Institucional 2024 dos mil veinticuatro para la revisión de todas y todos ustedes, de no existir alguna observación, bueno, antes de pedir el voto quisiera preguntarles si ¿nos pueden presentar el plan?>>.



En el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Sí claro, aunque se les hizo llegar este plan, bueno, tenemos aquí si nos permiten a la Mtra. Berenice quien nos hace desde el Instituto este plan, lo tenemos resumido para que por favor lo explique, que es con lo que vamos a trabajar el año que entra, ¿si nos autorizan?>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Adelante>>.

Toma el uso de la voz la titular de la Unidad de Planeación del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, **Norma Berenice Martínez Moscoso**, quien manifestó: <<Que tal buenos días a todas a todos. El Plan Institucional Anual 2024 dos mil veinticuatro que se presenta es una consecución de los planes anteriores donde partimos de 2 dos programas macro del Instituto que tiene que ver con la igualdad sustantiva y con la violencia en contra de las mujeres por razón de género. De ahí se desprende lo que sería una serie de subprogramas y proyectos que atienden a dichas temáticas. Por el lado, por ejemplo, voy a abordar primero todo lo que tiene que ver con el aspecto de igualdad sustantiva que tiene por objetivo incidir en la reducción de las brechas de género, entonces dentro de este iniciamos con el proyecto de TIME (Talento e Innovación para las Mujeres Empresarias) en su diferentes vertientes, que es talleres CRECE, talleres CREE, talleres EMPRENDE, INNOVA y dentro de estos también tenemos la versión de la perspectiva de género que se inserta en cada uno de estos talleres como parte importante para poder transversalizar la perspectiva de género. También dentro de este mismo programa de cultura para la igualdad vamos a ir con el proyecto, con el programa “Diálogos por la Igualdad” que consiste en 3 tres modalidades, modalidad charlas, que nuestra meta va dirigida a 1000 mil estudiantes y beneficiadas del Sistema de Cuidados, 9 nueve teatro foros y el Foro de Igualdad que se conmemora año con año en una fecha emblemática que es el 8M, el Día Internacional de la Mujer. También, dentro de la vertiente de proyectos estratégicos que maneja el Instituto vamos a abordar la política de igualdad de género dentro de las empresas, de la iniciativa privada, a partir de un estudio diagnóstico sobre procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral, que tiene que ver o apunta hacia lograr un distintivo que se puede institucionalizar que es el distintivo para empresas para la igualdad sustantiva y el programa se llama “Rumbo Igualdad”. Ahora nos fijamos ya en el otro macro programa que tiene que ver con la atención y prevención de las violencias en razón de género, como ustedes saben tenemos los servicios gratuitos de orientación psicológica y asesoría jurídica, entonces continuamos con estos servicios donde nuestra meta aumenta a 1600 mil seiscientos mujeres y 500 quinientas mujeres asesoradas en el área jurídica. También continuamos, damos continuidad al “Programa Institucional de Capacitación para la Igualdad Sustantiva (PICIS)”, a través de las charlas y las capacitaciones a servidores públicos, pero también con “Diálogos para la paz”, charlas para jóvenes y adolescentes para prevención de violencia en el noviazgo. En “Zapopan para Todas” estaremos abordando la promoción de los derechos de las mujeres y foros a través de 9 nueve teatro foros dirigidos a mujeres en diferentes colonias de Zapopan, pero también nos vamos con esto a escuelas para prevención de violencia en el noviazgo a través de teatro foro y la otra fecha emblemática, el 25N, el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Y concluimos con todos los, continuamos con los proyectos estratégicos que ya tenemos para, radiografiando las colonias de Zapopan, a través de las radiografías y cartografías en toda la parte sur que no habíamos abordado que ya tenemos mapeado, radiografiado y cartografiado gran parte de los polígonos de la parte sur de Zapopan, pero nos faltaba, perdón, la parte norte, faltaba toda la parte sur y con esta propuesta estaríamos cubriendo este aspecto diagnóstico radiográfico; y grosso modo digamos este es el Plan Institucional 2024 dos mil veinticuatro>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Gracias, quiero hacer mención de que en el pasado mes estuvimos por ahí entregando a empresas, por eso es que hoy nos estamos enfocando también en empresas en temas de género, nos están pidiendo capacitaciones en temas laborales y con gusto estamos yendo, se entregó un distintivo “Yo Decido”, a 7 siete universidades y escuelas que fueron intervenidas desde hace alrededor de 2 dos años en todos los ámbitos que manejamos nosotros, y estas fueron, se les entregó un pequeño distintivo más un comprobante, si se puede llamar así, porque ellos lo necesitaban también dentro de las empresas para luego buscar el ECO 046 cero cuarenta y seis o 049 cero cuarenta y nueve, una cosa así, entonces también por eso estamos hoy viendo la necesidad de hacer un diagnóstico, un estudio para ver cuántas empresas del municipio tienen género y cómo podemos ayudarles para que sea posteriormente vía cabildo, ya se entregue este distintivo que sea un distintivo especial para las empresas. No nos vamos a meter en temas de fiscalización y, o sea, eso no nos corresponde, solo en temas de género que vamos a estar abordando con las empresas. Y bueno, por otra parte comentarles que las radiografías y las cartografías que hemos hecho ya las, como saben, las platicamos con el coordinador de servicios municipales y entonces ellos revisan lo que nosotros les estamos poniendo, les decimos, falta luminaria, falta el tema de poda de árboles, o sea, todo lo que las radiografías nos están demostrando nosotros lo platicamos y de esta manera también ellos están teniendo perspectiva de género dentro de lo que están arreglando desde el municipio todos los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Y bueno, ya lo platicaba Bere, en el tema de TIME comentarles que seguimos con nuestros diplomados en alta dirección de empresa, con talleres, con el apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia para poderlas empoderar y apoderar, también seguimos dándoles las herramientas para que salgan adelante y bueno queremos seguirlo haciendo.

Entonces eso es lo que estamos, más lo que venga ¿no?, porque si bien un plan pues es un plan, pero en el camino nos van pidiendo más cosas y claro que con todo gusto las vamos teniendo y ofreciendo, sí, gracias>>.

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Muchas felicidades por todas las propuestas innovadoras que lo que hacen es impulsar y motivar a las, o sea, esta propuesta de poder, pues sí es una motivación a las empresas para que cuenten con estrategias que les permitan tener perspectiva de género en su toma de decisiones, como lo dices, a lo mejor no nos corresponde, pero es un esfuerzo que se reconoce muchísimo para poder (voces ininteligibles)

Prosigue en el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Sí, y que nos están pidiendo, que nos lo piden y con todo gusto se los estamos dando, y bueno además ahí de pasadita nos dicen que ¿Qué nos dan? y bueno pues claro que nosotros les pedimos que en algún momento papelería o, sí claro, o sea les decimos *oye apóyanos con jugos, galletitas para los niños*, porque bueno, últimamente sí han venido mujeres que traen, o sea, vienen acompañadas con criaturas y bueno con todo el gusto del mundo pues les ofrecemos algo para que estén viendo un ratito la tele, cosas así que hemos implementado dentro del mismo instituto>>.

Continúa con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<De cuidados. Muy bien, pues muchas felicidades a todo el equipo. Adelante regidora>>.

Pide el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Gracias, felicidades Coco por el informe, la Radiografía y el Diagnóstico que se nota cuando se hace un plan con base en la información que realmente necesita la población a la que atienden, entonces pues muchas felicidades por todo lo que han hecho y por seguir buscando qué más hace falta ¿no?, creo que con toda la información que han reunido sería valiosísimo tener en el plan los indicadores para medir cómo estaba la línea base de lo que encontraron en el diagnóstico y cómo con este plan en lo que va mejorando, pues sabemos que a veces el índice puede ser un punto pero eso es fantástico, y poder integrar pues las formas de medición que estamos por buen camino no, creo que va a ser valioso para continuar por ahí, y repito esto es súper valioso tener una línea base de todo lo que han investigado y poderlo tener, felicidades de verdad. Y bueno, adelantándome al siguiente punto que es el tema del presupuesto, yo creo que lo que hacen es muy impresionante con el presupuesto que queda después de lo que pagan de servicios y de nómina y creo que deberíamos estar viendo un presupuesto más grande para el 2024 dos mil veinticuatro, creo que o sea, realmente no sé cómo hacen para atender la población tan grande de mujeres que tenemos y situaciones que conocemos que han pasado aquí mismo ¿no?, con nuestras compañeras de trabajo, o sea, lo hemos visto aquí cerquita y creo que sería importante poder por ahí tener más apoyo para poder implementar este plan>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Gracias sí, bueno en el tema del presupuesto que viene a continuación nosotros estamos sugiriendo aumentarlo de 11 once a 16 dieciséis, esperemos que ustedes mismos nos apoyen, nos ayuden para poder hacer, es la propuesta de este año, todo lo que podamos hacer con este recurso ¿no?>>.

Pide el uso de la voz la representante de la Universidad de Guadalajara, **Susana Gabriela Muñiz Moreno**, quien manifestó: <<Me gustaría replicar lo que dice la compañera y reconocer el esfuerzo que hacen con las investigaciones. Veo aquí el Diagnóstico de Violencia de Género y la Radiografía de Puntos de Riesgo, lo que mencionaron para el caso de las empresas, no sé si por ahí oí brechas, ¿irán a hacer un análisis de brechas a nivel municipal?, y lo menciono porque la información menos existente o más importante aquí pues son de nivel municipal e incluso considero que los municipios se encuentran todavía en dificultades para hacer diagnósticos, o sea, no pueden abreviar por ejemplo de los estudios nacionales porque las encuestas cuando mucho tienen representatividad estatal y entonces es realmente una tarea titánica para los municipios tratar de generar radiografías y conocer el estado, entonces les congratulo y me parece muy bien, y me gustaría en lo sucesivo sobre todo si es que por ahí hay un interés sobre el tema de las brechas tener la oportunidad de conversar en corto a lo mejor no en esta sesión sobre qué podría hacerse al respecto, gracias.>>

En el uso de la voz la **secretaría técnica de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Muchísimas gracias, claro que sí para tomarlo en cuenta.>>

Prosigue en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Muy bien. Bueno una vez habiendo escuchado sus ideas y sus propuestas y comentarios alrededor del Plan Institucional 2024 dos mil veinticuatro, les pregunto en votación económica si ¿lo aprobamos?>>.

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno**, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

**ACUERDO 5/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el Plan Institucional 2024 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.**

**Quinto.- AGENDA DE TRABAJO. 5.4.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA 2024.**

Retomando el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<En el punto número 5.4 cinco punto cuatro presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, fue enviado a sus correos para su previa revisión una ficha con y el documento con la información del Presupuesto 2024 dos mil veinticuatro, y quisiera preguntarles si pudieron checarlo, si tienen alguna observación, y si no, pedirles en votación económica si se aprueba o si quieren que lo revisemos, ¿no? ok.>>

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Estoy pensando en que me den ese recurso.>>

Pide el uso de la voz la Regidora **Sandra Graciela Vízcaíno Meza**, quien manifestó: <<En realidad considerar este tema de, pues es casi el doble lo que están pidiendo se me hace bastante oportuno pues, por nuestra parte cuentan con eso, pero sí ir visualizando este crecimiento todavía un poquito más, más fuerte y con mayor contundencia. Yo creo que a pesar del presupuesto ha sido referente en muchas cosas, en el tema ejecutivo e innovadores en algunos temas que han sido trascendentes, yo creo que eso sí merece una felicitación Coco, para que se la extiendas a todo tu equipo, es un equipo que han generado mucha gestión y que han generado muchas líneas de trabajo innovadoras en el tema municipal y aquí como dice Susana de la Universidad de Guadalajara que, si bien llevamos un buen avance, creo todavía tenemos rutas por recorrer y las alianzas que son importantes, las universidades siempre han sido un factor importante sobre todo en el tema de los diagnósticos saber dónde estamos nos permite identificar hacia dónde tenemos que dirigirnos y creo que de alguna forma es importante lo que toca Susana ¿no?, este tema de cómo podemos ir cerrando estas brechas de desigualdad y generar condiciones de equidad no solo en los temas laborales sino en los temas sociales>>.

Continúa con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Sí y como dices regidora, sí mucho, todo lo que nos han autorizado del aumento del presupuesto que ha ido paulatinamente, porque pues de todos modos los presupuestos tienen que ir conforme, creciendo poquito a poquito, empezamos este periodo creo que con 9 nueve millones.>>.

En el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Bueno a mí me entregaron, la verdad me entregaron con 3 tres.>>

Prosigue en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Aaah cuando tú tenías el, cuando ella empezó el Instituto, hace años 3 millones y ya vamos en 16 dieciséis, ahí la llevamos>>.

Toma el uso de la voz Regidora **Sandra Graciela Vízcaíno Meza**, quien manifestó: <<Eras una dirección, o sea eras una dirección, te convertiste en un Instituto, o sea, ha sido un crecimiento continuo que ha ido generando estas oportunidades de crecimiento y de fortaleza institucional entonces creo que ahí va, ahí va caminando el hecho de la continuidad nos ha permitido generar condiciones gratas para el tema de la institucionalización de este espacio y pues no parar seguir fortaleciéndolo en ese contexto.>>

Retoma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Gracias, pues bueno, entonces vamos votando, entonces sobre el presupuesto les pido que, les pregunto si ¿se aprueba, en votación económica a las y los presentes?

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno**, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

**ACUERDO 6/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva 2024.**

**Quinto.- AGENDA DE TRABAJO. 5.5.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.**

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Y en el punto número 5.5 cinco punto cinco, que es la aprobación de la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, acerca de este punto se les hizo llegar también previamente un correo electrónico con la justificación para la integración del Comité de Adquisiciones y de no existir ninguna observación en votación económica les pregunto si se aprueba o si alguien tuviera alguna intervención y ya nos respaldarán los expertos>>.

Pide el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Como en otros comités del Ayuntamiento, creo que es muy importante y más en nuestra tarea de velar por los intereses y los recursos del Municipio como regidores de diferentes fracciones, nos parece muy importante que en la integración de este Comité de Adquisiciones se encuentre un representante de cada fracción de las que integran en su momento el Ayuntamiento.>>

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Es jurídico>>.

Continúa con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Adelante, licenciada.>>

En el uso de la voz, en su calidad de Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, **Maura Rebeca Estrada Cobián**, manifestó: <<Buen día a todos, si me permiten esta integración se está tomando en base al artículo 25.4 veinticinco punto cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual como órgano autónomo nos establece los parámetros que hay que tomar en consideración para la integración del mismo, en el entendido que nosotros al ser un órgano autónomo también nos pide que nuestra Junta de Gobierno, nuestro órgano máximo nos autorice la aprobación de la integración del Comité en base a la estructura buscando los puestos homólogos que como Instituto tenemos, esta propuesta se les presenta en consideración que pues somos un Instituto muy pequeño entonces, la verdad es que integrarlo de la manera que usted lo pide, salvo tengan, digo nosotros no tenemos ningún problema, pero si nos cuesta un poquito de trabajo porque reunirlos a ustedes para las compras que nosotros hacemos que son muy mínimas sí nos genera mucho, pues mucha tarea, mucha burocracia porque realmente nuestras compras si nos vamos a los antecedentes no son tan altas>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<No, de hecho no tenemos, digo ahondando un poco en lo que nos dice nuestra Jurídico con muchísimo gusto los integramos, comentándoles que este año solo tendremos la compra de 2 dos vehículos, o sea, realmente lo demás es muy poco, este lo que realmente compramos, bueno es muy chiquitito, por ejemplo gasolina \$200,000.00 doscientos mil pesos, la verdad a veces ni siquiera quieren venir a traer los papeles porque dicen es engorroso tenerlos y eso es lo que queremos como evitarles, no porque no quieran, o sea, no porque no queramos que estén ustedes, sino es porque, son como muy chiquititas pues realmente, pero con todo el gusto del mundo se les convoca, los integramos si gustan asistir, estamos en plena disposición para que lo hagan, no tengo ningún problema.>>

Continúa con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Perfecto.>>

En el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Sí, yo considero que es parte de nuestro trabajo, ustedes ponen la fecha, igual que cualquier otro Comité y es responsabilidad nuestra asistir, o sea, no se preocupen de que, por lo que mencionabas, creo que es nuestra responsabilidad y nuestra tarea principal, y con la idea de que el presupuesto crezca con el tiempo ya irán teniendo más compras.>>

Retoma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Gracias, claro que sí, con muchísimo gusto les hacemos llegar la propuesta para que la revisen y con gusto, puede ser asistencia como tenemos aquí, o sea con voz y, exacto, integrantes de las comisiones que pertenecen a la Junta de Gobierno.>>

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Por supuesto que sí, con voz, exacto.>>

Pide el uso de la voz la Regidora **Karla Azucena Díaz López**, quien manifestó: <<Yo quisiera en base a la propuesta que hace la Regidora Ana Luisa, a mí sí me gustaría que se hiciera la modificación y los regidores no pudiéramos integrar con voz pero sin voto como están diciendo para las próximas sesiones.>>

Retoma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Con muchísimo gusto, claro que sí regidora.>>.



Toma el uso de la voz la Regidora **Gabriela Alejandra Magaña Enríquez**, quien manifestó: <<Nos están diciendo que ¿se basa en la Ley de Compras no?, entonces si en la Ley de Compras no viene establecido que estén los integrantes de cada fracción, o sea, tendría que ir conforme a la Ley, entonces no podrían estar los regidores.>>

Retoma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Sí, por eso dice la directora que podemos invitarlos con voz, pero sin voto, sin problema, con voz sin voto.>>

Prosigue en el uso de la voz la **secretaría técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Como les digo, hoy realmente solo compro dos vehículos, si me autorizan este recurso, estaremos comprando dos vehículos.>>

Hace el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Se pueden integrar con voz sin voto, porque no se permite.>>

Toma el uso de la voz, en su calidad de Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, **Maura Rebeca Estrada Cobián**, quien manifestó: <<Si me permiten, el Comité está integrado de acuerdo a lo que maneja la Ley del Estado, la Ley de Compras del Estado está integrado por personas que conforman el Instituto, pero también están integrados con voz y voto por ejemplo representantes de la Cámara de Industriales de Jalisco, de la Cámara de Comercio>>.

Retoma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Que ya están dentro.>>

Continúa con el uso de la voz en su calidad de Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, **Maura Rebeca Estrada Cobián**, quien manifestó: <<Que están dentro, ¿sí me explico?, personas externas, no nada más son del Instituto, pero con mucho gusto se toman en consideración las comisiones que están presentes en la Junta de Gobierno para intégralas dentro del Comité.>>

En el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Claro que sí, con muchísimo gusto.>>

Toma el uso de la voz la Regidora **Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Si me permiten, hago la referencia artículo 25 veinticinco la Ley de Compras Gubernamentales y Enajenaciones, dice “Las disposiciones secundarias podrán considerar la participación de más vocales permanentes con derecho a voz, pero sin voto”, o sea, con apego a la símil digo creo que está claro.>>

Prosigue en el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<No y además saben qué, sí les agradecería porque a veces nosotros andamos buscando proveedores y luego después ustedes si los conocen, nosotros no, y bueno es como un, una ayuda ¿no?, también, claro que sí, muy bien.>>.

Continua en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Ok entonces el acuerdo es sí se les convoca, sí tienen participación con voz sin voto, perfecto. Muchas gracias por la aportación regidora. Entonces ahora sí les pregunto en votación económica si ¿se aprueba el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva?, favor de levantar su mano, gracias.>>

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno**, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

Pide el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Perdón, nada más que queda, como que es, o sea, con la modificación a cada fracción del Ayuntamiento con voz sin voto, así queda ya ¿verdad? de cada fracción.>>

Retoma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien menciona: <<Con la modificación, con voz, sin voto.>>

Toma el uso de la voz la Regidora **Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Más bien que se apegue a lo que dice el artículo, tal cual.>>.

Prosigue en el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<De hecho Ana Luisa, dentro de la Junta de Gobierno están las fracciones de todos los partidos, sí están todos.>>

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien menciona: <<Ok, entonces lo aprobamos con esa modificación, perfecto.>>

**ACUERDO 7/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba por unanimidad de los presentes con modificaciones \*\*integrar a cada regidor representante de las fracciones edilicias que integran la Junta de Gobierno\*\*, al Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.**

**Quinto.- AGENDA DE TRABAJO. 5.6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA"**

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien menciona: <<Ok, entonces volviendo al punto número 5.6 cinco punto seis les pregunto si ¿aprobamos la modificación del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con la modificación de integrar al Comité homologándolo con la voz de la representación de las fracciones, solo con voz sin voto, les pregunto si ¿lo aprueban?.>>

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno**, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

**ACUERDO 8/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba por unanimidad de los presentes El Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con la modificación de integrar a cada regidor representante de las fracciones edilicias que integran la Junta de Gobierno, al Comité de Adquisiciones.**

**Quinto.- AGENDA DE TRABAJO. 5.7.- INFORME RESPECTO AL DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DETERIORADOS Y NO UTILIZADOS.**

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, en el uso de la voz manifestó: <<Y en el punto 5.7 cinco punto siete del Orden del Día que es Informe respecto al destino final de los bienes muebles deteriorados y no utilizados. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción V del Reglamento Interno del Instituto de las Mujeres se informa a esta Junta de Gobierno sobre el destino final del mobiliario y equipo de oficina en desuso o denominado por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable como "Residuos sólidos electrónicos reutilizables". La baja de los activos en desuso se debe a que el mecanismo de respaldo de los 2 dos sillones está vencido y una de las patas de los sillones está rota, como también una de las patas de la silla giratoria secretarial; y en el caso de los aparatos telefónicos hay bocinas rotas, así como no son compatibles con la red que se utiliza en las instalaciones de la Unidad Basílica. Los activos antes mencionados serán entregados a la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, debido a sus atribuciones para fomentar la protección, conservación y restauración de los recursos naturales de la entidad y la prevención y disminución de la contaminación ambiental. Es importante mencionar que ya se le había entregado a esta Secretaría en administraciones pasadas activos en desuso para su destino final, una vez recibido emitirá un documento oficial denominado "*Manifiesto de entrega, recolección, transporte y recepción de manejo especial*" sobre lo entregado>>.

Continua con el uso de la voz la **secretaría técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Estamos, pasamos el manifiesto que nos entrega la Secretaría de Medio Ambiente y ellos son los que recogen los bienes que ya no sirven para también no dejarlos o tirarlos por ahí, ellos los reutilizan en algunas de las cosas que ellos tienen o necesitan ¿no?, entonces comentarles que estos son los teléfonos que ya están rotos, o sea, digo la verdad los teníamos desde hace 10 diez años, desde que era dirección, y hoy que tenemos los nuevos teléfonos que los tenemos en comodato por parte del municipio, además ya no son compatibles ¿no?, por más que quisiéramos le hicimos lo que pudimos, le acomodamos, le quitamos, pero la verdad pues ya no funcionan, ya tenemos los nuevos en comodato repito y bueno esto es lo que ellos estarían ya recogiendo.>>

Retoma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien menciona: <<Muchas gracias, gracias por la información.>>

**Quinto.- AGENDA DE TRABAJO. 5.8.- AUTORIZACIÓN DE LAS VACACIONES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS, POR EL PERIODO “INVIERNO 2023”.**

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: <<Pasando al punto número 5.8 cinco punto ocho que es la autorización de las vacaciones de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, María del Socorro Madrigal Gallegos, por el periodo “Invierno 2023” dos mil veintitrés, este periodo vacacional oficial para la presente administración municipal comprende del 21 veintiuno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés al 7 siete de enero del 2024 dos mil veinticuatro, conforme a lo establecido en la Ley para las y los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios en el capítulo 3 tres, artículo 40 cuarenta. En su ausencia quedará como Encargado del Despacho de la Dirección General, el Licenciado José Miguel López de la Torre, Jefe de Unidad de Administración, quien ha estado siempre ocupando el despacho cada que la directora tiene vacaciones. Si no existe ninguna observación, me gustaría preguntarles en votación económica si autorizamos este punto.>>

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno**, levantaron la mano y respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<Aprobado por unanimidad de las y los presentes>>.

**ACUERDO 9/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba por unanimidad de los presentes las vacaciones de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva María del Socorro Madrigal Gallegos por el periodo invierno 2023, comprendido del 21 de diciembre del 2023 al 7 de enero del 2024; dejando como encargado de despacho de la Dirección General, el Licenciado José Miguel López de la Torre Jefe de Unidad de Administración.**

**Sexto. – ASUNTOS VARIOS.**

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<Y pasando al punto número 6 seis de esta Orden del Día, en donde tenemos Asuntos Varios, en el desahogo de este punto, me gustaría preguntarles si ¿alguien tiene algo que manifestar?, adelante regidora.>>

Pide el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Gracias presidenta, solo una duda, ¿aprobamos entonces la integración del Comité, pero también aprobamos el Reglamento en una sola votación? O ¿se hicieron separados?.>>

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Se hicieron separados.>>

Retoma el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Sí, ok, entonces nada más lo que se va a integrar en el Reglamento también la aprobación de la integración y todo, ok, nada más para asegurar que sí (ininteligible).>>

Pide el uso de la voz, en su calidad de Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, **Maura Rebeca Estrada Cobián**, quien manifestó: <<La aprobación del Comité es con modificaciones, con la integración de las fracciones que ya se mencionaron, y en segunda votación el Reglamento.>>

Prosigue con el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Es incluir esto en el Reglamento.>>

Continua con el uso de la voz, en su calidad de Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, **Maura Rebeca Estrada Cobián**, quien manifestó: <<Exactamente, el artículo 17 diecisiete si tuvieron la oportunidad de revisar un poquito el Reglamento el artículo 17 diecisiete de la propuesta del Reglamento de Adquisiciones es el que propone la integración del Comité, entonces si toman a bien, sería aprobar el Reglamento con esta modificación, aprobar el Reglamento con esta modificación posteriormente pasarlo a firma de ustedes para que lo puedan autorizar y nosotros poderlo subir al tema de transparencia y para que las, el Instituto perdón, pueda regirse ya conforme a estas leyes.>>

Continua con el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Es que nos faltó.>>

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Entonces sí (voces ininteligibles), sí les pido, sí tienes razón.>>

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Ok, entonces, el 5.8 ¿no?,

Continua con el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<El 5.6. cinco punto seis>>

*\*Se prosigue con el punto en el orden cronológico de la redacción del acta para un mejor entendimiento e interpretación\**

Retomando el punto, la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, pide uso de la voz y manifiesta: <<Entonces en los puntos varios en lo que decía nuestra jurídico, les voy a pedir que una vez que esté anexada esta parte pueda pasarlo a firma para yo poderlo subir a transparencia ¿no? y ya solicitarles en la próxima que nos estemos viendo, no de la Junta sino del Comité para que puedan estar ahí y se tome la, se haga nuevamente el Comité de Adquisiciones, es que ahorita tenemos uno, nos estamos rigiendo por el del Estado, hoy nos regimos ya por el del Municipio y entonces sería este nuevo, ¿sí?, muy bien, gracias.>>

Continuando con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Retomando el punto número 6 seis del Orden del Día que es Asuntos Varios, ¿alguien tiene algún otro comentario?.>>

Pide el uso de la voz la **secretaría técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Sí, bueno, quiero agradecer a la doctora de la Universidad de Guadalajara, Susana, por su apoyo y sobre todo por el tema de PICIS, porque esta nueva forma de que los servidores públicos estén capacitándose ha sido de mucho beneficio, más para el tema de Comisaría, Comisaría virtualmente toma estos programas y la verdad como es especializante es diferente a todas las demás Comisarías, no porque seamos como diferentes, pero bueno sí es como un punto extra que están teniendo ya todos los servidores públicos, además de los otros cursos que también les damos, pero este, pues te lo quiero agradecer y bueno y seguirte dando la lata porque este año tendremos también más personal que quiera entrar como servidor público a tomar estos cursos, invitarlos pues para que, para que los tomen ¿no?, ese sería en el punto de PICIS; y también comentarles que en la pasada Junta de Gobierno la Regidora Ana Luisa nos pidió por ahí un directorio de algunas de las mujeres que están con nosotros que han sido maltratadas y que bueno les estamos ayudando a comprar sus artículos que venden, les hago entrega de lo que venden, teléfonos, correos y domicilio para que si están interesados en comprarles algo con muchísimo gusto ellas estarán muy contentas de que les ayuden en su economía.>>

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<De poder vender, sus regalos de navidad, compren local, compren a las mujeres que toman el curso.>>

Retoma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<La verdad porque si les ayuda, son mujeres que ya, ya ni se acuerdan de que fueron violentadas ya dicen "lo que sigue, tengo que salir adelante con mi familia", sí, gracias.>>

Continua en el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Muchas gracias, esperemos que gasten su aguinaldo en ellas, esperamos que dejen su aguinaldo ahí, sí hay de todo, pueden comprar hasta taquizas, o sea, para las posadas.>>

Toma el uso de la voz la **secretaría técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifiesta: <<Hamburguesas, galletas, pasteles, bueno de hecho estas galletas que les estamos obsequiado, gracias, gracias a ellas y cuando las prueben van a ver que están deliciosas, hechas así a mano y de verdad.>>

En el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Muchas, muchas de las mujeres que están aquí también, tenemos un apoyo en Zapopan que se llama *Zapopan con Ellas* que se les da apoyo económico a las mujeres para que salgan de su círculo de violencia y una vez que el Instituto de las Mujeres les da el apoyo, les ofrece también el curso de emprendimiento y ahí aprenden a, pues a tener alguna herramienta para después tener su propio sustento entonces el chiste es que les compren. Muy bien, ¿alguien más en Asuntos Varios?.>>

Continua en el uso de la voz la **secretaría técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifiesta: <<También alguien, alguna regidora me pidió esta información de los servicios que se dan dentro del Instituto, creo que tú Ana Luisa ¿verdad?.>>

Toma el uso de la voz la Regidora **Ana Luisa Ramírez Ramírez**, quien manifestó: <<Sí, es que se nos han acercado muchas personas, en alguna ocasión se trataba de un asunto muy difícil.>>



Prosigue con el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<O sea, te hacemos llegar con la pena de que no llegó el tinte de mi.>>

Toma el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<La información está.>>

Retoma el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Sí, pero les hago llegar impresos, sí es que no llegó el tinte, el tóner, el tóner y entonces no pude sacar más.>>

Toma el uso de la voz la Regidora **Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Coco, te pido si me lo puedes compartir en electrónico por favor, muchas gracias.>>

Continúa en el uso de la voz la **secretaria técnica de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Claro que sí, por supuesto.>>

**ACUERDO 10/ VIII.ORD.2023.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, la redacción de la versión estenográfica de la presente Acta (Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva) y se instruye a la Secretaria Técnica a efecto de recabar las firmas correspondientes en la misma de manera anticipada.**

#### **Séptimo. – CLAUSURA**

Prosigue con el uso de la voz la **presidenta de la Junta de Gobierno**, quien manifestó: <<Perfecto, pues bueno, en el punto número 7 siete del Orden del Día, agradecerles a todas y todos por estar aquí y por darse la oportunidad de venir a esta Junta de Gobierno, la Octava Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno que gracias a todas las personas que la integran pues es que puede funcionar de manera adecuada y con sus ideas también el Instituto de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva, y bueno no existiendo más puntos por desahogar y siendo todo lo que se desea manifestar, damos por clausurados los trabajos realizados en esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, clausuramos esta sesión de nuevo agradeciéndoles a todas y todos por estar aquí y al Instituto de las Mujeres también por cerrar un año con más avances y pues bueno esperemos que así continuemos, muchas felicidades.>>

\*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**María Gómez Rueda**

Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

**Myriam Paola Abundis Vázquez**

Representante de la Secretario del Ayuntamiento.

**Sandra Graciela Vizcaíno Meza**

Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

**Melina Alatorre Núñez**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**Gabriela Alejandra Magaña Enríquez**

Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.

**Karla Azucena Díaz López**

Regidora representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).



**Claudia Verónica Guzmán Cervantes**  
En representación de la Fracción Edilicia  
del Partido Acción Nacional (PAN).

**Salma Miranda Vargas de Santiago**  
En representación de la Regidora Dulce Sarahí  
Cortés Vite.

**Ana Luisa Ramírez Ramírez**  
Regidora representante de la fracción  
edilicia del Partido FUTURO.

**Susana Gabriela Muñiz Moreno**  
Representante de la Universidad de  
Guadalajara – UDG.

**Doris Gabriela Michel Sinsel**  
Representante de la Universidad del  
Valle de Atemajac – UNIVA.

**Norma Elisa Guzmán García**  
Titular del Órgano de Control Interno  
del Instituto Municipal de las Mujeres  
Zapopanas para la Igualdad  
Sustantiva.

**María del Socorro Madrigal Gallegos**  
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva.